

Transfuguismo

El Pacto por la Estabilidad Institucional reclama la vuelta del PP

- La Comisión de Seguimiento, presidida por el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Víctor Francos, ha adoptado varios acuerdos sobre transfuguismo

Madrid, 8 de julio de 2021.- La Comisión de Seguimiento del Pacto por la Estabilidad Institucional insta al Partido Popular a que se incorpore de nuevo, comprometiéndose en la mejora de la calidad de nuestra democracia.

La última reunión del Pacto, presidida por el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Víctor Francos, ha analizado cuatro denuncias recibidas como posibles casos de transfuguismo.

Tras la deliberación y estudio de los distintos casos, la Comisión de Seguimiento ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos sobre transfuguismo:

- Declarar como constitutiva de transfuguismo la conducta en el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), de la concejala electa de Ciudadanos Soledad Muñoz Muñoz y del concejal electo del PSOE Jorge Muntadas García.
- Declarar como constitutiva de transfuguismo la conducta en el Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias), del concejal electo de Foro Asturias, Pedro García Rama.
- Declarar como constitutiva de transfuguismo la conducta en el Ayuntamiento de Llanes (Asturias), de los concejales electos de Foro Asturias, Marian García de la Llana e Iván García Álvarez.
- Declarar como constitutiva de transfuguismo la conducta en la Junta General del Principado de Asturias, del diputado electo de Foro Asturias Pedro Leal Llaneza.

A la última reunión del Pacto han asistido representantes de las siguientes fuerzas políticas: PSOE, Ciudadanos, Unidas Podemos, PNV, PSC, Izquierda Unida, Foro Asturias, Cataluña en Comú y Galicia en Común.